

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia id. 60 rs.—Números sueltos, 6 cuartos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santa Juliana de Falconeri, Virgen, y Santos Gervasio y Protasio, Mártires.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de religiosas Arrepentidas: se descubre á las ocho de la mañana y se reserva á las seis de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Rosario, en San Cucufate, ó en Montesión.

AFECCIONES METEOROLÓGICAS.

Día.	Hora.	Termómetro de R.	Barometro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluviómetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
17	10 n.	172	757.7	85°		
18	7 m.	173	758	90°		
	2 t.	20	760	86°		7
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.					
NE.		Nublado con algun claro.			Sale el Sol á 4 horas 2' 30" t. m.	
SE.		Id. id.			Se pone á 7 horas 34' 21"	
S.		Id. id.			Merid. 12 horas Rel. 12 hs. 0' 54"	

Gobierno militar de la provincia de Barcelona.

«El Excmo. señor Capitan general de este principado en 15 del actual me dice lo que copio.

«Excmo. señor.—El subinspector de Artillería en 13 del actual me dice lo que copio.—Excmo. Sr.—Debiendo proveerse en el castillo de San Fernando de Figueras una plaza de peon de confianza, dotada con tres reales diarios y pabellon para habitar, ruego á V. E. tenga á bien ordenar se le dé publicidad en este distrito de su digno mando, á fin de que llegando á noticia de los sargentos y cabos retirados ó licenciados del cuerpo de Artillería, puedan dirigirme las solicitudes acompañadas de copias de la cédula de retiro ó licencia absoluta, hasta fin de julio próximo. Lo que traslado á V. E. á los fines que se espresan.»

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Mañana se pondrá en escena por segunda vez el aplaudido drama en tres actos: Ni el Rey ni la Reina, y en los intermedios se presentarán los intrépidos hermanos Sres. Buisley, á ejecutar sus sorprendentes juegos icarios y de la barra.

Lo que he dispuesto en su vista se inserte en los periódicos de esta capital para noticia de quienes pueda convenir.

Es copia.—El general, gobernador, Marchessi.

Servicio de la plaza para el día 19 de junio.

Jefe de día, D. Francisco Mallent y Mas, teniente coronel graduado, segundo comandante del regimiento infantería de Bailen.—Parada, Guadalajara.—Rondas y contrarondas, Simancas.—Hospital, Guadalajara.—Teatros, Simancas.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre

Barcelona.

Correo de Barcelona. Trata de la noticia que dice circula de que el ministerio está en crisis, la cual, según el *Correo*, hasta va acompañada de los nombres de las personas que han de reemplazar á los actuales ministros.

Presente. Llama de nuevo la atención del gobierno hácia el estado de nuestras posesiones de Africa, donde le aconseja que obre con la energía que puede y debe.

Ayer á las seis de la mañana, según anunciado estaba, tuvo lugar la traslación de los restos del eminente escritor don Antonio Capmany á la iglesia de Santa Mónica, donde han quedado interinamente depositados. Una barca enlutada con una bandera á media asta con las armas de Barcelona esperaba en el muelle de la Paz á la comisión del Escelentísimo Ayuntamiento, para trasladarla á bordo del vapor «Pelayo.» El señor comandante de marina, cediendo con la mayor galantería á la primera invitación, había mandado varios individuos del bergantín «Volador» para tripular la barca de la comisión. Esta se componía de su presidente D. Jaime Drumet, de los señores D. Juan Carlos Alesan, D. Juan Calvell, D. Juan Roger, D. Manuel Cabanellas, D. Antonio Rovira y Trias, D. Severo Modolell, D. Víctor Balaguer, como cronista de Barcelona, y del escribano de la Municipalidad, señor Negre, encargado de redactar el acta. Al pasar por la iglesia de Santa Mónica se agregaron á esta comisión cuatro sacerdotes que se trasladaron con los demás señores á bordo del vapor. A la enlutada barca seguía como góndola de respeto, el bote de la Sanidad. Al llegar á bordo del «Pelayo» donde estaban los señores concejales D. Pablo Valls y don Cayetano Casamitjana, el primero leyó el acta levantada en Cádiz en presencia de los señores comisionados de aquel Ayuntamiento y de ellos dos, como representantes del de Barcelona, y en seguida se encargó la comisión de la urna funeraria. Es una lindísima urna negra, con adornos de oro, coronada por una elegante cruz, sostenida por cuatro dorados pies de león, y con dos planchas de plata, en la una de las cuales están grabadas las armas de Cádiz y en la otra las de Barcelona. Colocada dicha urna con todo respeto en la popa de la falua en la cual estaba dispuesto un sencillo y fúnebre catafalco, la comisión volvió á trasladarse al portillo de la Paz, en que estaba ya esperando la comunidad de la iglesia parroquial de San José con cruz alta. Cuatro señores concejales llevaron la urna hasta la citada iglesia, donde después de una breve ceremonia religiosa, se la depositó en una capilla interior. Allí permanecerá hasta el día 1.º de julio que creemos es el designado para su traslación á la Santa Iglesia Catedral, ceremonia que el Excmo. Ayuntamiento trata de hacer con toda solemnidad, para prestar en nombre de Barcelona un debido tributo y un respetuoso homenaje á la memoria del célebre filólogo catalán.

—Con motivo de la traslación de estos restos, la Academia de Buenas letras de esta ciudad, según ya dijimos, trata de publicar una corona fúnebre dedicada á la memoria del gran escritor. Posteriormente se nos ha dicho que los señores académicos encargados de hacer dicha obra, se han distribuido tan acertadamente sus trabajos, que la corona contendrá poesías en castellano, en castellano antiguo, en catalán, en provenzal, en griego, en latín, en francés y en italiano.

—El sábado último fué también muy lucida la procesión de la parroquia de San Miguel. Los dos pendones principales estaban confiados, el uno al Excmo. Sr. General segundo cabo, sosteniendo las borlas el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia y el Ilre. Sr. Alcalde Corregidor; y el otro al maestro don Bernardo Calvó Puig, siendo cordonistas los maestros señores Genovés y Manent. Ambos llevaban un brillante acompañamiento: el primero de jefes y oficiales del ejército y de otras personas de distinguida categoría; y el otro de artistas y de profesores y alumnos de música, aparte de algunos sacerdotes.

—Los gigantes de la parroquia de Santa María lucen en la presente octava del Corpus, nuevos y lujosos trajes turcos, con lo cual llamaban ayer la atención de los aficionados.

—En la tarde de hoy la atención pública está dividida en las dos distintas procesiones que

tienen lugar en la misma hora, la primera en los pintorescos barrios de la Barceloneta, y á la cual concurrirán muchos pendones, y la segunda la de la parroquia de San José que cada año es de las notables, contando en el presente con cinco pendones pequeños y cuatro ó cinco de grandes, estando el principal á cargo del Excmo. Sr. Capitan general.

—Ayer vimos pasear por las calles de esta ciudad á un sacerdote australiano que viste el hábito de benedictino, y que ha venido á esta capital en compañía del Ilmo. Sr. Serra, formando parte de las misiones católicas de California y Nueva Holanda.

En otro lugar de este número insertamos la alocucion que la comision de la provincia de Barcelona nombrada, en virtud de la Real orden de 16 de mayo último, para promover la concurrencia á la Esposicion francesa de 1855, ha dirigido á los productores y artistas de la misma provincia.

Puesta la cuestion en el terreno en que afortunadamente se halla colocada, lo mismo es esta provincia que en las demas del antiguo Principado cuyas relaciones con ella son notorias, nuestra mision será mucho mas fácil, mucho mas agradable.

El objeto principal de nuestros esfuerzos no tiene ya que dirigirse á probar la conveniencia de que la produccion catalana se presente con vistosa apariencia en el gran concurso á que ha sido llamada, puesto que nos lo escusa la resolucion tomada por los principales jefes de establecimientos industriales, por los productores agrícolas de mas nota, y por algunos distinguidos artistas, todos los cuales hacen ya los preparativos necesarios para presentar las muestras de sus adelantos en el plazo señalado por la comision imperial.

Deberán pues dirigirse nuestras miras á que la produccion de Cataluña comparezca compacta y homogénea, á que una industria hermane y acompañe á la otra, á que no falte ninguna de las que puedan dar una idea precisa de nuestra actual situacion. Tendremos tal vez que alentar á algunas personas demasiado modestas, que convencidas de que sus artefactos no tienen toda la perfeccion que desearian por obstáculos las mas veces independientes de su voluntad, creen que no deben presentarlos, y deberemos acaso dirigir tambien nuestros consejos á algunas otras personas sobradamente tibias y omisas en seguir el movimiento general.

A unas y otras, si es que existan, esperamos poder convencer del error que padecen, demostrando á las primeras que su ausencia de la esposicion daria lugar á creer que carecemos completamente del ramo de industria á que se dedican, y que por lo tanto seria mucho mas desfavorable el concepto que de nosotros se formaria, y probando á las últimas que su conducta no seria excusable, atendido que en cuestiones nacionales,—y lo es para Cataluña la conservacion de su industria,—el provecho es común y comunes deben ser los esfuerzos y sacrificios para defenderlas.

Conociendo el eficaz celo de los Sres. que componen la comision nombrada en esta provincia para promover la concurrencia á la esposicion de Paris, y no dudando que se hallarán animadas del mismo sentimiento las comisiones de las otras tres provincias del antiguo Principado, poco nos quedará sin duda que hacer en nuestra mision particular de periodistas; pero cualquier idea que reconozcamos ser útil y ventajosa para el feliz éxito de un objeto, que creemos de un interés el mas preferente, será acogida por nosotros con favor y le daremos el apoyo y la publicidad que esté en nuestras facultades.

Los sucesos últimamente ocurridos en Filipinas han estado muy distantes de presentar el carácter alarmante que hacia temer el sucinto parte telegráfico que hace pocos dias anunciaron los periódicos estrangeros, segun lo demuestra el siguiente extracto del «Boletín oficial» de aquellas islas que publica un periódico de Paris en su número del 15, resultando de su contenido que afortunadamente se halla sosegado el motin que por un momento turbó la tranquilidad de aquella colonia española que está destinada á representar dentro de pocos años un gran papel en el comercio del mundo por la favorable posicion en que se halla situada y por la fertilidad de su suelo.

Dice así el periódico de Paris :

«Hemos recibido el «Boletín oficial» de las Islas Filipinas del 11 de abril en el que se dá cuenta de la insurreccion ocurrida en aquellas islas, de la que habian hablado someramente los partes telegráficos. Segun dicho documento oficial, el teniente D. José de la Cuesta, perteneciente á Carabineros y comandante del distrito de Nueva Ecija, se insurreccionó el 4 de abril contra el gobierno, y obligó á que se le juntasen en algunos hombres de

su fuerza. Levantó el estandarte de la revuelta en la ciudad de S. Isidro, y tomó el título de Capitan general de las Filipinas. El levantamiento no fué secundado por la población. Apesar de esto Cuesta y su gente pasaron a robar la Tesorería Real, y se repartieron entre ellos el dinero. Un anciano llamado Muscio que encontraron en el edificio, quiso disuadirles de su intento, pero lo asesinaron bárbaramente. Habiéndose comunicado aviso de lo que ocurría á la capital, el Capitan general envió inmediatamente tropas para apaciguar el disturbio y tomó otras medidas que las circunstancias requerían. A la llegada de las tropas se les juntaron gran número de las personas mas respetables del país.

En breve tiempo Cuesta y su partida se vieron rodeados, pero él y cuatro ó cinco de sus secuaces, aprovechándose de la escabrosidad del terreno, consiguieron escaparse. Los otros individuos de la partida fueron capturados sucesivamente, resultando inútiles todas las tentativas para descubrir el paradero de Cuesta y de los que con él se habian fugado. Díjose posteriormente que él y cuatro de los suyos habian llegado á Manila, y que habian buscado refugio en la casa de Mr. de Jenny, cónsul de Bélgica. Esto resultó ser efectivamente verdad. Parece que fueron á dicha casa, en ausencia del cónsul, y que revelaron á su hermano quienes eran, y que deseaban deponer las armas y colocarse bajo la proteccion del pabellon belga. Avisado inmediatamente el cónsul de lo que ocurría, manifestó sorprenderle aquella demanda, y temiendo comprometer su responsabilidad dando proteccion á personas acusadas de robo y asesinato, dió noticia de lo que pasaba al Capitan general. Esta autoridad envió inmediatamente una fuerza suficiente que puso presas á dichas personas, las que no ofrecieron resistencia. Sin dilacion se reunió el consejo de guerra para juzgar á los presos, sujetándose al fallo de este tribunal á mas de Cuesta á cuatro individuos llamados Pedro de la Cruz, Mariano Beltran, Pablo Tinanin y Juan Balderramas. El tribunal los declaró á todos culpables de sedicion, asesinato y robo del Tesoro público, y los condenó á la pena de muerte en garrote vil. La sentencia fué ejecutada en la mañana del 11 en el sitio llamado de Arroceros, en presencia de piquetes de los regimientos de infantería, caballería y artillería de la guarnicion. El Capitan general publicó una orden declarando que todos los individuos que habian tomado parte en el levantamiento y fuesen presos con las armas en la mano, serian sentenciados á la pena de muerte.»

Con el epigrafe enfermedad de las viñas se lee en el *Correo de Barcelona* :

«Escriben del mediodía de la Francia, que para destruir el *oidium* de las viñas, ha dado muy buenos resultados el empleo de la *flor de azufre* por la via húmeda.

RECETA.

2 y 1/2 libras flor de azufre.

15 onzas sal comun.

8 porrones de agua de fuente.

El todo se mezcla bien y á las dos horas puede servirse de ella.

Modo de usarlo.—Se toma una escoba fina, se moja de aquella agua y se van rociando las cepas cuyas hojas están enfermas: dentro tres ó cuatro dias quedan curadas.

Seria de desear que nuestros labradores probasen este nuevo descubrimiento que se asegura ha dado muy buenos resultados en Thomery y otros puntos.»

COMISION DE LA PROVINCIA DE BARCELONA

PARA PROMOVER LA CONCURRENCIA

á la Esposicion francesa de 1855.

En medio del pacífico anhelo que desde algunos meses se está notando en casi todas las naciones de Europa para acudir á la Esposicion universal que va á abrirse en París en la primavera del año próximo, no podia la España permanecer inactiva por mas tiempo.

Por Real orden de 16 del mes último se ha creado en Madrid la Comision central que debe impulsar y regularizar el movimiento industrial de toda la nacion, y por otra soberana resolucion de la misma fecha, se dispone que los Gobernadores de provincia nombren una comision de la cual sean ellos Presidentes, para promover la concurrencia á aquel grandioso certamen de todos los productos de la agricultura, de la industria y del arte.

Instalada solemnemente la Comision de la provincia de Barcelona el 10 del actual por

el Excmo. Sr. Gobernador de la misma, aprovecha la primera ocasion que se le presenta, luego de haber distribuido y ordenado sus trabajos en los tres grupos principales que forman el objeto de la Exposicion universal, para dirigirse á los productores y artistas de la provincia, con la firme confianza de que, por medio de los esfuerzos individuales, contribuirán todos ellos á realzar el prestigio nacional á los ojos de los innumerables espectadores que dentro de pocos meses visitarán el grandioso edificio que se levanta en las márgenes del Sená.

Origen fecundo de comparaciones son los concursos universales en que se presentan tantas obras diversas, paralelo que en lugar de un poderoso estímulo de emulacion podria acaso serlo de desaliento para la mayoría de nuestra produccion, si los premios debiesen tan solo otorgarse á la competencia individual; pero clara y terminantemente quedó fijado en la exposicion de 1851 que las recompensas se otorgarian y se otorgaron por galardón del mérito bajo cualquier forma que se presentase, y en este supuesto ninguna nacion podrá ostentar títulos mas honrosos que la española, que á través de difíciles circunstancias y con obstáculos naturales que aun no ha vencido el arte, ha hecho progresos que indudablemente sabrá apreciar en su justo valor el elevado criterio de los censores del gran jurado.

Rica nuestra provincia en varias producciones agrícolas, sobre todo en los frutos de la vid que hospitalariamente acoge la Francia, abundante en productos naturales que pueden dar lugar á provechosas transacciones, y sobre todo vivificada por una industria que diariamente crece, se desarrolla en sus numerosos ramos y especulaciones, y perfecciona y abarata sus manufacturas, podemos figurar sin vanagloria, pero con dignidad, como la espezacion de un gran pueblo que marcha á tomar parte á pasos decididos en la fraternal alianza de todas las naciones cultas del mundo.

Agradecida la Francia á los beneficios que su industria, notable por el gusto y elegancia, debe á las bellas artes les ha asignado en el próximo concurso un lugar mas preferente del que hasta ahora habian merecido en las exposiciones universales. Los artistas de la provincia de Barcelona no pueden permanecer indiferentes á esta invitacion. Es posible que la falta de una atmósfera propicia que con su influencia hace brotar el genio y florecer el talento, sea causa de que las obras de nuestros artistas no tengan toda la lozanía que adquirirán sin duda en los tiempos mas felices cuyos albores despuntan ya en el horizonte, mas no se escapará á la inteligencia de los censores el sentimiento de lo bello, que indudablemente revelarán aquellas obras, impresion indeleble que han de haber dejado los inmortales trabajos de ilustres antepasados en la fantasía creadora de nuestro carácter nacional.

La comision que por primera vez tiene el honor de dirigirse á los productores y artistas de la provincia de Barcelona, se halla llena de aliento para vencer todas las dificultades que se le presenten en el desempeño del árduo cometido que se le ha confiado, y siéntese animada de las mas felices esperanzas de conseguirlo, si cada cual en su esfera y en su círculo de accion emplea sus fuerzas para secundarla. Asi lo espera la comision del patriotismo de sus representados que nunca se ha mostrado frio en ocasiones como la presente en que es un fin honroso, noble y desinteresado el que se invoca.

Barcelona 16 de junio de 1854.—El Presidente, Melchor Ordoñez.—El Vice-presidente, M. el conde del Fonollar.—Ramon Martí de Eixalá.—Fernando Moragas.—José Xifré, hijo.—Juan Agell.—Ignacio Vieta.—Antonio Nadal.—Francisco Esteve y Sans.—Jaime Ricart.—Manuel Durán y Bas.—Ramon de Anglasell.—Eduardo Gibert y Riera.—Pablo María Tintoré.—Juan Clot.—Isidoro de Angulo.—José Antonio Llobet y Vall-Ilosera.—José Alerany.—Francisco Domenech.—Ramon de Casanova.—Antonio Gayolá.—Celedonio Ascacibar.—Francisco Solernou.—José Antonio Muntadas.—Macario Codoñet.—Ramon Bonaplata.—Dr. José Roura.—Dr. Jaime Llansó.—José Arañó.—Luis Rigalt.—Claudio Lorenzale.—Máximo de Robles.—Narciso Soler y Perich.—Francisco Carreras y Argemir.—Juan Suñol.—El secretario, Antonio Brusi y Ferrer.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

El Excmo. Sr. Ministro de Fomento me comunica con fecha 24 de mayo último el Real decreto siguiente:

«Excmo. Sr.—En vista de las consideraciones que oida la seccion de Fomento del Consejo Real me ha espuesto mi Ministro de Fomento acerca de la necesidad de modificar los artículos 66 y 79 de las ordenanzas de montes de 22 de diciembre de 1833, Vengo en decretar lo siguiente :

Artículo único: Las subastas de los productos de los montes serán entregadas por los secretarios del Ayuntamiento asistidos de dos hombres buenos, cuando el tipo de la enagenacion no esceda de 2000 reales.»

Lo que se inserta en este periódico oficial para el debido conocimiento y demas efectos correspondientes por parte de los ayuntamientos de esta provincia.

Barcelona 16 de junio de 1854.—Melchor Ordoñez.

(D. O.)

JUNTA DE BENEFICENCIA DE LA PARROQUIA DE SAN PABLO.

Estado anual demostrativo de cargo y data que la misma ha realizado desde mryo de 1853 á abril de 1854 inclusive.

Resúmen general de lo recaudado ó Cargo.		Resúmen general de lo distribuido ó Data.	
	Rs. ms.		Rs. ms.
Por limosnas eventuales en dinero.	2065 8	Por limosnas de toda clase, segun acuerdo especial de la Junta.	7138 »
Procedente de fondos domiciliarios, segun la distribucion mensual hecha por el Excmo. Ayuntamiento.	7929 19	Por medicinas.	17 4
Procedente de bandeja los jueves y viernes de Semana Santa.	163 14	Por tres libros, varias impresiones y papel.	290 »
Procedente de donacion testamentaria.	2000 »	Por dos cajitas para recepcion de limosnas.	140 »
Procedente de la Iltre. Junta Diocesana.	800 »	Por un sello.	70 »
Procedente de un billete premiado en la Rifa de los Empedrados.	320 »	Por una camilla, colchon y almohada.	796 »
		Por donacion de D. Jaime Sadó de dos mantas de algodón y tres sábanas de lienzo para dicha camilla.	» »
Cargo general anual.	13278 7	Por seis meses de alquiler de la sala de párvulos.	300 »
Data id. id.	10993 28	Por varias obras y enseres de dicha sala.	1017 24
Saldo para el mes de mayo.	2284 13	Por la dotacion de cinco meses á la Directora de la misma y alumbrado.	765 »
		Por los trabajos de doce meses al portero.	460 »
			10993 28

Barcelona 30 de abril de 1854.

Anuncios oficiales.

Caja de ahorros de la provincia de Barcelona.—Han ingresado en este dia 50,891 rs. procedentes de 963 imposiciones, siendo 23 el número de nuevos imponentes.—Se han devuelto 28,196 rs. 72 c. á petición de 41 interesados. Barcelona 18 de junio de 1854.—El director de turno accidental, Luis Sagnier.

La almoneda de alhajas se celebrará á las nueve de la mañana del martes dia 20 del corriente.

Administracion general de loterias.—Primitiva.—Hoy lunes 19 del actual, se cierra la admision de jugadas para la estraccion que ha de celebrarse en Madrid el 26 del mismo. Barcelona 19 de junio 1854.—Francisco Bofill.

—Consulado de Prusia.—Los sugetos que se hallan bajo la proteccion de este Consulado, son invitados á presentarse á la brevedad posible á la Chancilleria del mismo, que hallarán abierta de 9 á 12 de la mañana, para enterarles de una orden del Gobierno español que les interesa.—El Cónsul, A. Peyra y Mach.

—Compañia general española de seguros.—Obtenida la aprobacion definitiva de la Compañia con arreglo á la ley de sociedades anónimas por Real decreto de 11 de setiembre de 1850, y Real orden de 30 de agosto de 1853, con el capital de 80.000,000 de reales vellón, se ha dado principio por la misma á la segunda época de sus operaciones. Conocida ya esta Compañia en todas partes por su antigüedad, y acreditada tambien por no haber dejado de pagar jamás cantidad alguna que legítimamente se le haya reclamado, circunstancias poderosas que la colocan en una situacion ventajosa para inspirar completa confianza á todas las clases, ha procurado dar todo el ensanche posible á los varios ramos que abraza; y como una consecuencia de esto, ampliar asimismo el ramo de seguros marítimos, proporcionando al comercio todas las ventajas, cuando menos, que los asegurados puedan hallar en otras compañías aseguradoras, puntual pago en los siniestros que ocurran de buena fé y una voluntad decidida de contentar á sus parroquianos, hé aquí el lema constante de esta Compañia.

Además de dicha clase de seguros, la Compañia trabaja tambien en operaciones de seguros contra incendios; terrestres, sobre la vida humana y reemplazo militar.

Su comision en esta plaza se halla á cargo de los Sres. viuda é hijo de Jordá y Santandreu, calle de Guardia, núm. 14.

Para mayor comodidad del público, la Compañía ha establecido una comisión especial en la calle de Isabel II, núm. 6, piso bajo.

Horas de despacho: Desde las nueve de la mañana hasta las seis de la tarde. 14

—Consulado de Dinamarca.—Los súbditos de S. M. el Rey de Dinamarca, domiciliados en esta ciudad, se servirán presentarse en el despacho de este Consulado, calle de Aviñó, núm. 20, en los días 16, 17, 19 y 20 del corriente mes, desde las diez hasta la una de la mañana, para la comprobación y rectificación del registro de la matrícula; en el concepto, que la falta de comparecencia podría irrogar graves perjuicios á sus intereses. Barcelona 13 de junio de 1854.—El cónsul, P. J. Ortembach.

—Consulado de Hamburgo.—Los súbditos de la república de Hamburgo, domiciliados en esta ciudad, se servirán presentarse en el despacho de este Consulado, calle de Aviñó, número 20, en los días 16, 17, 19 y 20 del corriente mes, desde las diez hasta la una de la mañana, para la comprobación y rectificación del registro de la matrícula; en el concepto, que la falta de asistencia podría irrogar graves perjuicios á sus intereses. Barcelona 13 de junio de 1854.—El cónsul, P. J. Ortembach. 13

Parte religiosa.

SANTA JULIANA DE FALCONERI, VIRGEN.

Fué hija esta Santa de una ilustre familia italiana. Su padre se llamó Charissimo, y su madre Riguardata, los cuales la tuvieron en edad avanzada. Dedicados únicamente á los ejercicios de la Religión, edificaron á sus espensas la iglesia de la Anunciación de Florencia. Una de las columnas del orden de los servitas, el beato Alejo Falconeri, era el único hermano de Charissimo, tío por consiguiente de esta Santa que en su mas tierna edad solo se ocupaba en la penitencia y la oración. A los 16 años renunció á sus riquezas y á un opulento matrimonio, para consagrar su virginidad á Dios en las Martellatas, que son unas mujeres devotas, cuyo instituto principal es servir á los enfermos y otras obras de caridad. Pasado algun tiempo la nombraron priora á pesar de su humildad, y despues de una santa vida, y una vejez aquejada por penosas enfermedades, murió en Florencia el año 1340, á los 70 de su edad. Despues de su muerte, se le encontró en el lado izquierdo, estampada la figura del Redentor sacramentado, y por su intercesion se han obrado muchos milagros. Su orden fué propagada en Italia y Austria.

Se reza de la octava con rito semidoble, y color blanco.

Curso de la procesion del Corpus de la parroquia de San Cucufate, para el martes de la octava.—Calles de Fonollar, Gombau, plaza de Santa Catalina, Corominas, San Silvestre, Mercaders, Pont de la Parra, Riera de San Juan, Baja de San Pedro, Balsas de San Pedro, plaza de San Agustin, Tantarantana, Asahonadors, Moncada, Sombrerers, Plateria, plaza del Angel, Boria, plaza de la Lana, Calderers, Corders y regreso á la iglesia.—El Rdo. Cura-párroco el Htre. Obra convidan á los parroquianos para que se sirvan asistir con hacha á la procesion, en obsequio al Rey de cielo y tierra, que saldrá á las seis en punto de la tarde.

Parte económica.

EL LIBRO CURIOSO

Y SUMAMENTE UTIL QUE ACABA DE SALIR Á LUZ, TITULADO:

MEDICINA NUEVA DE CODINACH,

para curar la manía de los publicadores, vendedores y compradores de medicinas llamadas específicas, ha sido recibido con placer por infinitas personas, ya por la particularidad de las materias, ya por la franqueza y solidez de las razones y ejemplos con que están apoyadas.

Como este libro tiene el carácter de leccion seguida, su autor en vez de dividirlo en capítulos ni párrafos, lo ha dividido para mayor claridad, en una serie de apartados separados por un blanco y un número en el centro.

Empieza diciendo casi en el principio, que dos de las desgracias mas grandes que puede tener un hombre en este mundo, son: la primera el ser médico, y la segunda el estar casado con desacierto; (y aun esta última no la habrá probado por experiencia propia, pues sabemos de cierto que es soltero).

Prueba con razones sólidas que la medicina está muy adelantada, y que adelanta continuamente á pesar de lo poco que se le ha favorecido y protegido, y de lo mucho que en to-

das partes, y por todos los medios se la contraria: pero que sino se pone coto á la marcha boatosa y farsante de aquellos hombres que la desdoran y comprometen, bien pronto atrasará, será perjudicial á los hombres, y estos tendrán un derecho para deshacerse de ella por no corresponder ya á su objeto.

Propone que en lo sucesivo deberían abolirse las carreras de cirujanos y farmacéuticos, y ya dice el porque; no perjudicando empero los derechos é intereses justamente adquiridos, ó indemnizándolos; y dice que los médicos deberían hacer y practicar todo lo que pertenece al arte de curar, puesto que la sociedad carga sobre ellos la responsabilidad; y propone el modo de verificarlo.

Reprueba como dañosa á la humanidad y moral del arte, la publicacion y venta de medicinas llamadas específicas, y de curaciones aseguradas, como se lee todos los dias; y dice que la libre venta de medicinas ó independencia de la Farmacia, que una comision de farmacéuticos de Barcelona ha pedido ó intentado pedir á la Reina, no podia pedirse, ni los médicos aprobarla en conciencia, porque se opondrá á la ley natural y social; y que el periódico farmacéutico barcelonés titulado la BOTICA, con fomentar y sostener tales ideas, ha acabado de perder á la Farmacia y á los mismos farmacéuticos, queriéndoles proteger.

Declara que el boato y farsa que se ha pegado á parte de la Farmacia española es un vómito pestífero de allende el Támesis y del Sena, y que los médicos imitando á Moises deben estender sus mangalas sobre aquellos rios, para detener sus corrientes de medicina corrompida.

Dice que para el estudio de médicos no deberían admitirse sino jóvenes de mucho talento y honradez, y que no debería exigírseles ni un solo maravedí para matrículas, ni grados; ni contribucion alguna para ejercer despues la facultad, porque el pagar dinero para estudiar los males y miserias de los hombres, y para aliviarles y curarlos, es cosa que repugna á la razon y á la civilizacion verdadera.

Defiende los derechos de M. Raspail, pero reputa y reprueba como á erroneas muchas de sus doctrinas, y sobre este punto contesta á una carta de consulta del doctor Orfila médico del Rey de los franceses y decano de la facultad de Medicina de Paris.

La principal atencion del autor se dirige en fundar sus doctrinas sobre el verdadero derecho, haciendo poco ó ningun caso de los hechos, si estos no se fundan en el derecho; con lo que revela la justa necesidad que hay de cambiar ciertas prácticas de la medicina.

Dice que si un farmacéutico no cumpliese su deber en el despacho de sus recetas, ó si un facultativo alargase el mal á un enfermo, ó sin estar acondicionado le visitase mas de lo que conviene á fin de tener mas visitas para cobrar, estarian obligados á la restitution; y recuerda que los médicos cuando curen ó traten á enfermos enemigos, deben olvidar los agravios; haciendo á su favor todo lo posible para salvarles la vida, ó volverles la salud.

Asegura que todas las clases de la sociedad desempeñan cada una su papel y que son dignas de mérito y consideracion, pero que entre estas hay tres de las que no se puede prescindir, tales son, la clase eclesiástica, una clase médica, y una clase militar.

Da una recomendacion de moral instructiva la mas pura y sublime á los estudiantes de Medicina; y asegura que para ser esta ventajosamente útil á los hombres, debería estar montada bajo un plan parroquial, para cuyo fin propone las bases generales de un bellísimo modelo.

Manifiesta francamente lo que hay de verdad, de engaño y de farsa en ciertas prácticas de los diversos ramos del Arte de curar, y declara con energía, la necesidad de una pronta reforma radical y absoluta para que este arte sea lo que debe ser para bien de la humanidad, ó que deje de existir. Las bases sobre que él lo propone son muy escelentes y diferentes de lo que se practica en la actualidad.

Asegura que este libro se ha publicado solamente para bien de la humanidad, para desengañar á los enfermos incautos, y para justificacion de la verdad de la Medicina por tantos medios despreciada, injuriada, atacada y comprometida.

Verdaderamente, cuando uno ha leído con atencion la Leccion médica de Codinach, queda bien desengañado é imposibilitado de dar fé ni crédito alguno á los embaucadores y á las medicinas específicas y secretas; como igualmente de hablar mal de la Medicina, ni de los médicos españoles; y es bien seguro que la buena reputacion de estos aumentará infinito con la vulgarizacion de este libro, que empieza ya á circular con profusion entre muchas personas, y en particular entre los facultativos de los pueblos.

El precio de ocho reales á que se vende en la librería de Gorchs, calle del Carmen, al lado de la Universidad, nos parece ínfimo, atendida la clase del escrito, y el carácter deci-

dido que se necesita para dar lecciones de esta especie en defensa de la verdad de la Medicina.

Todas las doctrinas que contiene están aplicadas y probadas hasta la evidencia con tanta lógica, con tanta sencillez é imparcialidad, que no hay mas que leerlas para convencerse de ellas; y es bien posible que desde que la Medicina existe, sugeto alguno médico ni no médico haya publicado ni leído jamás otra leccion de un carácter ó estilo igual ni parecido. —Un lector hombre de carrera literaria.

VENTA.

CONTINUA LA SUBASTA DE LA CASA-TORRE, llamada casa Mantega, en el término de Sans, con cuatro y media moradas de tierra, y agua para su riego de la misma propia de la misma casa que está en paraje de buenas vistas y puede aplicarse á objetos de fabricación. El miércoles 21, á las doce de la mañana, se publicará la proposición que hubiere mas ventajosa, con tal que sea admisible á voluntad de los vendedores, en la escribanía de D. José Maria Pons, calle de Raurich, casa número 8, piso segundo, en la que se hallara el pliego de condiciones y tambien en poder del subastador D. Damian Taulet.

CAMBIO DE DOMICILIO.

LA ACREDITADA

relojería de D. José Anfruns, establecida en la calle del Hospital, núm. 99, frente á la de Boig, se ha trasladado á la calle Ancha, núm. 35, donde se encontrarán relojes de todas clases y precios convencionales. Dicho señor lo avisa á sus numerosos parroquianos y al público.

FRANCES, INGLES Y LATIN.—SE ENSEÑAN POR principios por D. Manuel Itoyo, todos á precios arreglados. Calle de San Ramon, núm. 4, piso 3.º

Parte comercial

Vigia de Cádiz del 11 de junio.—Frag. fran. St. Jacques, c. Villemozan, de Burdeos en lastre. Berg.-gol. esp. Joaquinito, Ferrao, de la Habana con azúcar y otros efectos. Mist. esp. Virgen de la Peña, Bravo, de Huelva con chacina. Entraron ayer.—Han entrado los buques siguientes: Anoche la gol. holan. Hekke Jooven, c. Weerd, de Hamburgo con madera. Gol. ing. Beacon, c. Merlin, de Cardiff con carbon fósil. Hoy el berg.-gol. belga Commerre, c. Lamps, de id. con carbon fósil. Frag. ing. Symetry, c. Robinson, de Trieste en lastre. Berg.-pol. esp. Antonieta, Campdera, de Barcelona con vino y otros efectos. Berg. belga Actif, c. Clasen, de Newcastle, con carbon fósil. Berg. ing. Transit, c. Palk, de Gibraltar en lastre. Berg. hannoveriano Staudt Loer, c. Lammers, de Hamburgo con madera. Berg. gol. ing. Ocean, c. O'Neil, de Swansea con carbon fósil. Queche holan. Alida Giesen, c. Docker, de Shields con carbon fósil. Gol. ing. Volant, c. Williams, de Gibraltar en lastre. Pol.-gol. esp. Juanita, Domenech, del Lazareto de San Simon, con tablas y otros efectos. El berg. ing. Hartley, de la matricula de Glasgow, el quechemarán san Antonio y Animas, una pol.-gol. del O., doce menores de levante y otros dos de poniente españolas.—Ocurrencias al mar. Entra un mist. de levante. Quedan á la banda del S. en vuelta de este puerto dos frag., dos berg., dos gol., dos buques de cruz y un mist. Pasan al O. cuatro frag. veintidos berg., diez gol., cinco berg.-gol., dos pailebots y un diate del Estrecho de Sanlúcar, una frag., á donde fué una pol.-gol.—Han salido. Frag. ing. Recovery, c. Woodward, con vino y sal para Boston. Frag. ing. Freedom, c. Jameson, con sal para Halifax. Frag. belga Petronille, c. Hamboretel, con vino y sal para Gante. Vapor ing. Peninsula, c. Hall, con vino para Londres, con escala en san Vicente de la Barquera. Vapor español Pelayo, Bonet, para Marsella con escala en Aljiciras y otros puntos. Berg.-gol. toscano Constantino, Muzi, con vino regalicia, sal y otros efectos para New-York.

Vientos que han reinado hoy.—Al Orto. ESE. bonancible, niebla al horizonte. A las doce. SSO. bonancible, horizontes neblinosos. Al Ocaso ONO. bonancible, bruma.

Estracto del Lloyd del 12 de junio.

Llegados á Gravesend.—Día 11 de junio. Anita, c. Echevarria, de Bilbao.—12. Eloisa, c. Pardo, de Cuba.

De Gravesend.—Día 10 de junio. Isabel II, Guivelondo, para Santander.

A Deal.—Día 10 de junio. Ildefonso, c. Goitia, de Bilbao.

A Liverpool.—Día 10 de junio. José Maria, c. N., de la Habana.—Serafina, c. Galdez, de Cádiz.—Themis, c. Gonzalez, de Sevilla.—Telésfora, c. Echevarria, de Bilbao.—11. Savier, c. Laca, de Bilbao.

Id. del 13.

A Gravesend.—Día 12 de junio. Unca, c. Pasto, de Sevilla.—Benigno, c. Cuculla, de Lisboa.—Ildefonsa, c. Goitia, de Bilbao.

A Falmouth.—Día 11 de junio. Paquite, c. Segovia, de la Habana.

A Bristol. Día 11 de junio. Villa de Neda, c. Requejo, de la Habana.

A Newport.—Día 10 de junio. In Bruno, c. Zaragoza, de Londres.—Denia, c. Mollet, de id. para Tarragona.

A Swansea.—Día 12 de junio. San José, c. Ormachea, de Bilbao.—Sombra, c. Labandera, de San Sebastian.

A Liverpool.—Día 12 de junio.—Jacinta, c. Fernandez, de Santander.

A Marsella.—Día 8 de junio. Céfiro, c. Pages, de Santiago de Cuba.

A Hong-Kong.—Día 12 de abril. Santa Lucía, c. Arenosa, de Manila.—Rosita, c. Aguilar, de Guayaquil.—Clarita, c. Gonzalez, de Manila.—20 Jorge Juan, c. Quesadas, de Manila.

A Manila.—Día 24 de marzo. Tiempo, c. Inchauste, de Hong-Kong y salió en 2 de abril para Macao.—27. Santa Justa, c. Chalbaud, de Cádiz.—Constancia, c. Echevarrieta, de id.—28. Narcisa, c. Santa Coloma, de Chauchen.—10 de abril. Aurora, c. del Villar, de Amoy.

De Manila.—Día 23 de marzo. Rosario, c. Laza, para Macao.—3 abril. Neptuno, c. Basagoiti, para Amoy.—20. Cometa, c. Suarez, para Ternate.—20. Rodrigo, c. N., para Macao.

A la Habana.—Día 14 de mayo. Estremosa Dolores, c. Grindas, de Cádiz y Puerto Rico.—Sebastian, Lopategui, de Liverpool.—17. Mercedes, c. Oliver, de Gualaguaychu.—Brillante, c. Singala, de Mallorca.—18. Nuevo Bilbao, c. Amezaga, de Liverpool.—19. Juanito, c. Renteria, del Havre.—Dulce Nombre de Jesus, c. Longa, de Santander.—Leon, c. Sanchez de id.—Ana Teresa, c. Guarda, de Cádiz.

De la Habana.—Día 16 de mayo. Ntra. de Begoña, c. Arritola, para Falmouth.

A Malanzas.—Día 11 de mayo. Panchita, c. Molas, de Barcelona.

A Londres.—Día 12 de junio. Eter, c. Perez, de Denia.—Maria Cristina, c. Cuello, de Santander.—Anita, c. Echevarria, de Bilbao.

Londres.—Despachado.—Día 12 de junio. Petra, c. Ugarte, para Bilbao.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 4 d. laud San Cristóbal, de 38 t., p. Juan Bautista Morera, con 70 barriles cimienta romano á los señores Solá y Monner, 80 id. á los señores Olsina y Dauner, 22 balas fécula de patata á los señores Solá y Amat, y 4 de negro humo á los señores Busquets y Lobet.—Ha dado declaracion por Sanidad á la una de la tarde, y queda en cuarentena.

De Murviedro en 4 d. laud Elefante, de 22 t., p. Vicente Ramon Lores, con 46 pipas vino trasbordo.

De Jijon en 20 d. pailebot Brillante, de 82 t., c. D. Antonio Oliver, con 2300 quitales carbon de piedra á los Sres. Agramunt y Compañia.

De Palma en 3 d. laud Cármen, de 37 t., p. Jaime Salleras, con 40 balas algodón á los señores Font y Riudor, 21 docenas sombreros á D. José Tey, 170 qq. carbon de piedra á D. Manuel Lluch, 7 pipas melasa á D. J. T. Cros, 200 qq. leña, 100 de algarrobas, 13 bultos lana, 4 cajas loza y 2 bultos listados á D. José Casadesus.

De Gandia en 4 d. laud Cármen, de 16 t., p. Pascual Berenguer, con 250 arrobas tomates y 2 de pimienta.

De Nueva Orleans en 56 d. bergantin Victoria, de 162 t., c. D. Felipe Juliá y Serra, con 330 balas algodón á D. Salvador Massó.—Ha dado declaracion por Sanidad á las seis de la tarde y queda en cuarentena.

De id. en 51 d. polacra Josefa, de 200 t., c. D. Carlos Rosés, con 414 balas algodón á los señores Font y Riudor.—Ha dado declaracion por Sanidad á las seis de la tarde y queda en cuarentena.

De id. en 58 d. polacra Antonio Maria, de 228 t., c. D. Juan Bautista Mataró, con 460 balas algodón á la señora viuda Mataró é hijos.—Ha dado declaracion por Sanidad á las siete de la tarde y queda en cuarentena.

De Móbila en 50 d. polacra Vicenta, de 136 t., c. D. Mateo Oliver, con 293 balas algodón á los señores Font y Riudor.—Ha dado declaracion por Sanidad á las siete de la tarde, y queda en cuarentena.

Además 11 buques de la costa de este Principado, con 382 pipas vino trasbordo, 18 de aceite á los Sres. Pou, Samora y C.^o, 34 cascós sardina á D. Gaspar Dotras, 30 id. á la orden, 8 id. á D. J. Serra y Totosaus, 4 id. á D. Juan Novell, 18 cargas maderas á D. Joaquin Gurri, carbon y lastre.

VIENTOS.

A media noche.	Calma.
Al amanecer.	Idem.
Al mediodia.	E S. flojo.

VIGIA MARITIMO DEL DIA 18 DE JUNIO A LAS SEIS DE LA TARDE.

Buques que se hallan á la vista.

Durante la mañana hemos sido cubiertos de una niebla muy espesa hasta las diez que ha sido disipada á favor de la fuerza del sol y del viento galeno que ha entrado del SSO., conservándose hasta las cuatro, á cuya hora ha recalado de sopeton el del E. fresco: navegando á esta hora de las seis, con el último viento y el cielo y horizontes chubascosos.

Por el E. á unas diez millas un bergantin que ciñe sobre un rizo á las gavias de la vuelta de tierra y un falucho en popa para el O.

Al SE. una corbeta de la vuelta de tierra y una goleta de la de fuera.

Al S. tres buques de cruz de varios aparejos en popa para el O. y un bergantín-goleta que viene de la de tierra.

Al SO. dos polacras españolas que se dirigen al puerto y siguen de la vuelta de fuera.

Al O. cinco buques de cruz de diferentes aparejos que granjean al E. de la vuelta de fuera y cuatro faluchos, dos en popa para el O. y los restantes viniendo de la vuelta de tierra. De los siete buques de cruz de varios aparejos, y un quechamarín que han salido del puerto esta mañana cuatro se han dirigido al E., perdiéndose de vista sobre las dos de la tarde; los restantes hacia el O. demoran por un S. que siguen en popa. A las diez y media han salido también del puerto los vapores mercantes españoles Pelayo y Remolcador; el primero para el E. y el otro para el Masnou á fin de conducir una polacra provincia de Barcelona, sacada del astillero, logrando fondearla en el puerto á las tres y media, hora que ha pasado á una milla de la punta del muelle una polacra española procedente de América que sigue para el E., habiendo fondeado á las cinco un bergantín y una polacra española, provincia de Barcelona, que han recalado del O.

Correo de Madrid del 15 de junio de 1854.

PARTE OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

Ultramar.—Circular.

Al dar cumplimiento el Gobernador Capitan general de la isla de Cuba al Real decreto de amnistia expedido en 22 de marzo último en favor de los que tomaron parte en los sucesos políticos de aquella isla, dirigió la manifestacion siguiente á los agentes diplomáticos de S. M. en las Repúblicas americanas:

«Y no habiendo inditiduo alguno á quien por mi parte, y en consecuencia del art. 4.º, crea necesario impedir el regreso al seno de su familia, á vivir en ella pacífico y agradecido á la merced de su bondadosa Reina, lo digo á V. para que pueda desde luego dar pasaporte á cuantos lo soliciten por hallarse en tal caso.»

Lo que de Real orden, comunicada por el Sr. Presidente del Consejo de Ministros, pongo en conocimiento de V. á fin de que llegue á noticia de todos los amnistiados que puedan residir en esa provincia.

Dios gurre á V. muchos años. Madrid 14 de junio de 1854.—Sr. Gobernador de la provincia de...

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Direccion general de Correos.—Seccion 2.ª—Negociado primero.

Ilmo. Sr.: La Reina Nuestra Señora (Q. D. G.) se ha dignado resolver que para llevar á efecto lo prevenido en el Real decreto de 16 de marzo último sobre porteo y pago de la correspondencia oficial, se observen las disposiciones siguientes:

1.ª Las Autoridades y dependencias del Gobierno que deben espedir y recibir la correspondencia oficial como franca, usando los sellos especiales á que se refieren los artículos 2.º y 3.º del Real decreto citado, dispondrán que se entregue á mano, con la anticipacion posible, en las Administraciones de correos, acompañándola de una factura conforme al modelo adjunto marcado con el núm. 1.º

Los días en que no dirijan correspondencia alguna pasarán una nota espresándolo así.

2.ª Los Administradores de Correos confrontarán en el acto la correspondencia que se les entregue con las facturas indicadas, para inspeccionar si está conforme el número de pliegos, y si reúnen las circunstancias que exige el art. 4.º del referido Real decreto.

Los pliegos que se presenten sin los requisitos prevenidos, se devolverán inmediatamente á la Autoridad ó dependencia de donde procedan.

3.ª Cuando los Administradores de Correos noten que los pliegos no contienen el número de sellos correspondientes al peso de los mismos, lo harán presente para que se subsane la falta, sin perjuicio de darles curso á fin de que el servicio no se retrase, poniéndolo en conocimiento de la Direccion del ramo para que esta disponga lo conveniente.

4.ª En las Administraciones de Correos se abrirá una carpeta á cada Autoridad, sentando diariamente el resultado de las facturas que indica la disposicion 1.ª, y reuniendo estas á fin de mes las remitirán á los principales con un resúmen arreglado al modelo núm. 2.

5.ª Reunidas que sean las facturas de todas las Administraciones subalternas á las que procedan de los principales, se pasarán todas á la Direccion del ramo dentro de los ocho primeros días del mes.

6.ª Las Autoridades y dependencias del Gobierno podrán hacer que se pese la correspondencia en las Administraciones de Correos para saber exactamente la clase y número de sellos que deba llevar cada pliego, siempre que dicha operacion se verifique con la antelacion suficiente.

Los Administradores de Correos cuidarán de que se estampe el sello de fechas en toda la correspondencia oficial inmediatamente despues de entregada.

7.ª Circulará franca sin necesidad de sellos:

Primero. Toda correspondencia relativa á la intervencion reciproca, siempre que vaya abierta.

Segundo. Los certificados con facturas del giro mútuo que contengan avisos de libranzas si circulan abiertos.

Tercero. Los avisos abiertos que dirijan las Administraciones de Correos á los particulares cuando estos tengan detenida alguna carta doble por falta ó insuficiencia de sellos de franqueo.

8.^a En las poblaciones donde no haya Administracion de Correos se entregarán los pliegos de oficio, requisitados convenientemente y con la factura indicada al balijero ó conductor, para que la entregue en la Administracion que corresponda.

9.^a Todas las cartas ó pliegos, asi sencillos como dobles que los particulares dirijan á las Autoridades ó dependencias del Estado, deberán franquearse préviamente por los interesados, de otro modo quedarán sin curso.

10. En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.^o y 3.^o del referido Real decreto se procederá á la fabricacion de sellos de media onza, una onza, cuatro ónzas y una libra.

11. Los espresados sellos se entregarán por los Gobernadores á todas las Autoridades y dependencias que radiquen en su respectiva provincia.

A las oficinas centrales se hará la entrega por la Direccion general de Correos.

12. Cuando las dependencias ó funcionarios públicos necesiten sellos, dirirán el pedido correspondiente al Gobernador, especificando el número y clase, y á su vez se entenderán los Gobernadores con la Direccion general de Correos para el surtido de la provincia.

13. Los Administradores y recaudadores principales de los Gobiernos acompañarán toda remesa de sellos que hagan con una factura. La Autoridad que los reciba devolverá la factura con el «recibo» al pié y este documento se acompañará á la cuenta como un comprobante de la data.

14. Toda correspondencia de oficio que dirijan á las Autoridades ó dependencias del Gobierno las corporaciones municipales y provinciales, se franqueará préviamente con los sellos destinados á franquear las cartas particulares.

15. Los pliegos que dirijan las Autoridades ó dependencias del Gobierno á las corporaciones provinciales ó municipales, se franquearán préviamente por medio de los sellos de oficio, exceptuando los sencillos que no escedan de media onza.

16. Para llevar á cabo lo que determina el art. 13 del Real decreto de 16 de marzo, se franqueará la correspondencia procedente de las corporaciones municipales y provinciales segun su peso con arreglo á la siguiente tarifa.

La primera libra á razon de un sello de 6 cuartos por cada media onza.

Las cinco siguientes á razon de un sello por cada dos onzas, y desde las seis libras hasta una arroba á razon de un sello por cada cuatro onzas.

17. Los pliegos de oficio á que se refiere la disposicion anterior deberán entregarse á mano en las Administraciones de Correos con los requisitos siguientes:

Que contengan en el sobre ademas de los sellos de franqueo el de la corporacion de quien procedan.

Que se señale en el mismo el número y valor de los sellos.

Que se presenten con doble factura, espresando el número de pliegos y sellos y el valor de estos.

18. Una de estas facturas se devolverá con el *conforme* del Administrador de Correos, y servirá de comprobante en las cuentas provinciales ó municipales, y la otra la conservará la Administracion de Correos para su resguardo.

19. La Direccion de Correos dispondrá lo conveniente para que se lleve una cuenta exacta de pliegos y sellos á cada Autoridad ó dependencia del Gobierno autorizada para franquear la correspondencia de oficio del modo referido.»

De Real órden lo comunico á V. I. para su mas puntual cumplimiento. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de junio de 1834.—San Luis.—Sr. Director general de Correos.

(Gaceta n.º 531.)

PARTE NO OFICIAL.

Con motivo de la festividad del dia no ha habido Bolsa.

Side-Almanzor, hijo del teniente coronel de caballería Catur-ben-Onzar, comandante que fué de la compañía de moros mogataces de la plaza de Ceuta al servicio de España, ha tenido la honra de ser recibido por S. M. la Reina dos veces en audiencia particular, con el objeto de implorar su amparo en la orfandad en que se halla. Nuestra Soberana, con la bondad que la caracteriza, acogió benévola y con palabras afectuosas, la súplica reverente de Almanzor; y segun nos aseguran, este último vástago de los moros españoles, ha conseguido de S. M. el destino que solicitaba, no pudiendo continuar como deseaba la carrera de las armas en el cuerpo de que llegó á ser jefe su difunto padre, por haber sido estinguido. Este suceso ha sido una verdadera desgracia para los hijos del célebre Almanzor, que tantas veces derramó su sangre por sus Reyes y su patria en su larga carrera militar, que dió principio en el reinado de Carlos III en la plaza de Oran en 1776, hasta que en 1850 falleció, habiendo recibido en dicha época honrosas heridas defendiendo dicha plaza. También

se señaló en repetidos combates en el campo de Ceuta despues que fué abandonada la de Oran á causa del horroroso temblor de tierra que la destruyó. Asimismo prestó distinguidos servicios en la guerra de la Independencia en el año de 1808. (España.)

Convento ruso.—La gran duquesa Cesarewna, esposa del heredero presuntivo del trono, la gran duquesa Alejandra Josefowna y la gran duquesa Nicolawna; han ido en peregrinación al famoso convento de Troitzka, cerca de Moscow.

Troitzkoi Sergieiu Lowra, esto es, el convento de la Trinidad de San Servio, fué fundado por este Santo de la religion griega, que está allí enterrado, en el siglo XIV. Pedro el Grande se estableció en él cuando la insurreccion de los strelizes. Este convento, el mayor que hay en Rusia, contiene nueve iglesias, un palacio imperial, un seminario, y numerosas habitaciones para los peregrinos. En tiempo de la emperatriz Catalina poseian mas de 100,000 siervos varones, como propiedad particular. Las murallas tienen mas de 4,000 pies de largo, 25 á 30 de alto y 20 de grueso: están flanqueadas por ocho torres. Toda la bóveda de la iglesia principal donde se halla el cuerpo de San Sergió, está dorada. Hay en el edificio ornamentos y alhajas, que la exageracion rusa valúa en la fabulosa suma de 600 millones de rublos de plata. La iglesia de la Ascension es célebre por sus campanas; las tres mas grandes pesan 140,000, 64,000 y 54,000 libras respectivamente.

En el seminario hay 300 estudiantes, en el convento 1,100 monjes, y en todo él un movimiento continuo de peregrinos.»

—El jabon empleado para grabar.—El doctor Branson de Sheffield ha remitido una comunicacion al «Diario de las artes» de Lóndres, en que manifiesta que el jabon duro puede emplearse para hacer en él con mucha facilidad un grabado cualquiera, que sirva de matriz para sacar pruebas en relieve de guta-perohe ó de yeso. Esto lo ha probado el doctor Branson, pero no en azúfre, aunque cree que no ofrecerá dificultad. El jabon debe ser del mas duro y fino que se encuentre. Asegura el doctor Branson que ha visto copiada en jabon una agua fuerte de Rembrandi; nosotros (dice aquel periódico) no lo comprendemos, porque habiendo hecho ensayos en el jabon, nunca hemos podido conseguir líneas limpias y tan delgadas como se requieren para copiar un grabado. (Herald.)

Algunos periódicos han dicho que tal vez el gobierno plantearia por un Real decreto el proyecto de ley constitutiva de Tribunales formado por la comision de Códigos, y cuya última parte insertamos hoy en nuestro periódico. Si nuestros informes no son inexactos, podemos asegurar que el gobierno en reforma de tanta importancia, solo ha querido entregar á la pública discusion este documento, y oír á la prensa y á los Tribunales para despues, con el concurso de los poderes constitucionales, y hechas las alteraciones convenientes, elevarlo á ley del Estado. (Gaceta de los Tribunales.)

Madrid 15 de junio.

Hace algunos dias que se han comenzado á usar en la Administracion de esta corte los nuevos sellos de correos, muy parecidos á los que se usan en Francia y algo mas pequeños que los belgas. Léese en ellos claramente el punto en que se recibe la carta y el dia, mes y año, impresos con tinta azul. Ya era hora de que desapareciese el antiguo sistema de sellar las cartas con sus confusos borrones que hacian imposible la comprobacion.

Para comprender el valor de la reforma que ha llevado á cabo el actual director de correos, bastará decir que en materia de sellos para la correspondencia estábamos todavía en la época de Felipe II y mas atrasados que Portugal.

—El Tribuno y las Novedades, no traen hoy noticia alguna que no conozcan nuestros lectores.

—Por Real órden de 9 del corriente se ha dispuesto que se admitan 6 alumnos mas en el cuerpo de ingenieros de la armada. Y por otra fechada el dia 6 se declara subsistente por 15 años el privilegio de invencion á D. Juan Duran, vecino de esta corte, y autor de una máquina que llama de movimiento continuo.

—Parece que se va á proceder inmediatamente á la construccion de la iglesia del Buen Suceso en la puerta del Sol. Tanto á S. M., como á cuantos le han visto, ha agradado mucho el proyecto de ella, de que dimos ayer curiosos detalles. Su autor D. Domingo de la Fuente, arquitecto mayor de Palacio, debe estar satisfecho de su obra.

—con objeto de facilitar á los tenedores de títulos del 3 p. c. anterior y diferido el cobro del semestre, el Banco de San Fernando con fecha 14 de junio publicado hoy, ha resuelto admitir en la oficina de giros y descuentos de su Secretaría desde el dia de la fecha los cu-

pones de dichas rentas con baja de medio por ciento, en los términos siguientes:—1.º Los interesados presentarán sus cupones con dobles facturas expresivas de los números y cantidades de aquellos. 2.º Siendo indispensable para el abono del líquido de los mismos, que se reconozca su legitimidad, el pago por el Banco se efectuará al tercero día, contado el de su presentación.

—La *España* publica dos artículos traducidos del *New-York-Herald* y del *National Intelligencer*.—El primero, órgano democrático y el segundo diario de templadas opiniones, de los Estados-Unidos. En el primero de dichos periódicos, al anunciar la llegada de un portador de despachos de Mr. Soulé dice que los síntomas indican que esta próximo á verificarse un cambio radical en los asuntos de Cuba.

En el segundo de dichos artículos se defiende la justicia de la España en el asunto del *Black Warrior*, y haciendo la historia de este negocio, asegura y condena el que Mr. Soulé, ministro de los Estados-Unidos en Madrid, pidiera por sí á la España la enorme compensación de trescientos mil duros, acompañada de la exigencia de que fuesen destituidos cuantos funcionarios hubiesen tomado parte en aquel asunto.

—El *Diario Español* inserta hoy el importante informe que en la cuestión suscitada en el seno de la Sociedad económica matritense por D. Casimiro Rufino Ruiz, acerca de la libre fabricación de armas y demás efectos militares, ha dado la comisión nombrada al efecto por la misma Sociedad.

En otra parte, el *Diario Español* aprueba el documento publicado por los agentes de cambios y de la Bolsa de Madrid, para establecer las condiciones de moralidad necesarias en las jugadas á plazo.

—Hoy por la tarde y mañana por la mañana, con motivo de la festividad del día de hoy, no se publicarán en Madrid periódicos.

—Valencia 13 de junio.—A ciento diez ó ciento veinte millones asciende la pérdida de la cosecha de la seda en esta provincia, según el cálculo prudencial de los corredores de la Lonja; de cincuenta y cinco á sesenta millones para los labradores y de igual cantidad para los fabricantes. En Carcagente está calculada la pérdida de aquellos infelices en unos tres millones de reales.

—Bilbao 13 de junio.—Ayer fué un día de luto para el pueblo de Durango. Asistía el pueblo casi en masa á un partido de pelota, cuando se desplomó de improviso el tendido colocado enfrente del juego y quedaron mal heridas 50 personas, de las cuales se cree que morirán algunas. Hoy se pasará de un lado á otro de la ría el cable contentivo de los alambres eléctricos; quedando así terminada la obra del establecimiento del telégrafo. Estamos persuadidos que nada hay aun resuelto sobre el día en que deben comenzar las juntas generales de Vizcaya.

—Vigo 11 de junio.—El Gobernador civil de la provincia ha dado licencia para que vuelvan á celebrarse las ferias de los partidos de Carballo y Rivadavia, en atención á haber mejorado la salud pública.

—Santander 13 de junio.—El mercado se sostiene respecto de los trigos y harinas sin alteración; de los azúcares se han vendido 500 cajas dorado, á 33 5/8 y á 43 5/8 el blanco.

—Hoy día del Corpus, y por tanto de toda solemnidad, no ha habido Bolsa en Madrid, ni á la hora en que cerramos esta se han recibido despachos telegráficos. (C. P.)

Paris 15 de junio.—(Por el telégrafo eléctrico.)—El 3 p. 0/10 al contado á 70 fr. 75 c. en baja de 1 fr. 5 c. El 4 1/2 p. 0/10 á 96 fr. en baja de 1 fr. 60 c. Fondos españoles: 3 p. 0/10 exterior, 38 3/4; interior, 36 5/8, títulos pequeños 37 3/4, diferido 19.

Londres 13 de junio.—Fondos españoles: 3 p. 0/10 al contado 40 1/4, diferido, 19 1/2; bonos del comité, 4 3/4; deuda pasiva, 4 1/2.

Paris 14 de junio.

Se lee en el *Monitor*: «Los periódicos alemanes han hecho ya notar varias veces que las escitaciones revolucionarias del gobierno ruso no se dirigian solamente á los griegos, sino también y particularmente á los eslavos. Según la *Gaceta de Breslau*, el gobierno austriaco ha sorprendido mas de una vez, en estos últimos tiempos, las huellas de una acción oculta de la Rusia en las provincias eslavas del imperio.—El príncipe de Prusia recibirá en su palacio de Babelsberg, cerca de Postdam, á las diputaciones que se le han enviado de diversos puntos de la monarquía, y cuyo número se elevaba ya el 9 á setenta. Se ignora aun si S. A. asistirá á las próximas fiestas de Berlin.—Escriben de Widdin el 30 de mayo: Los rusos, al abandonar la pequeña Valaquia, la han entregado al saqueo. Se han apoderado

de los archivos y de las cajas públicas, y han despojado á los conventos é iglesias de todos sus ornamentos preciosos.»

—Leemos en la *Patria*: «Acaba de llegar á Paris el general Castellane, general en jefe del ejército de Lion.

Las últimas noticias del mar Negro anuncian que la brigada del general Espinasse, que formaba parte de la division del general Canrobert, habia desembarcado el 1.º de junio en Varna, procedente de Galípoli.

Una carta de Dantzick asegura que acababa de saberse que la escuadra del vice-almirante Parceval-Deschènes habia salido de Gothlandia para ir adelante, y que el 7 habia sido encontrada llevando buen tiempo.—El almirante Napier se encontraba aun en el fondo de Swartgoehr, cerca de Sweaborg, en el golfo de Finlandia.

Las últimas correspondencias del Báltico anuncian que una division de la escuadra sueca, compuesta de las fragatas *Eugenia*, *Josefina* y *Fraya*, estaba anclada el 3 en la isla de Bornholm.—El dia siguiente debia hacerse á la vela para ir á unirse al grueso de la escuadra que habia recibido orden de cruzar en el Báltico.»

—El *Parlamento* de Turin reproduce, tomándolo de *La Democracia* de Bellinzonna, un parte de Milan anunciando que se ha levantado el bloqueo de las fronteras del Tessino.

—El gobierno francés ha recibido el siguiente parte del almirante Hamelin.

Baltchick, Ciudad de Paris 23 de mayo.

Señor ministro:

En mis comunicaciones anteriores tuve el honor de informar á V. E. de que se decia que los rusos habian continuado la evacuacion de sus fuertes y establecimientos de la Circasia y de la Georgia, incluso los de Soukoum-Kalé y Redout-Kalé, que por ser los puertos en que se provee su ejército de Asia, son tan preciosos para este último. Estos rumores me han sido oficialmente confirmados por la fragata francesa el *Mogador* que formaba parte de la division anglo-francesa que el almirante Dundas y yo habíamos espedido á la costa de Circasia. Adjunto remito la relacion del capitán del *Carlomagno*, que me da detalles relativos á las operaciones que esta division naval ha llevado á cabo.

Al recorrerlo V. E. verá que Anapa y Suyuck-Bay han sido los solos puntos conservados por los rusos; sus guarniciones han sido aumentadas y presentan actualmente un efectivo de 20 mil hombres. Esta concentracion de fuerzas, no lejos del estrecho de Kertch, indica que el enemigo quiere defender la península de Taman, que domina aquel estrecho. Redout-Kalé no estaba aun evacuado completamente al presentarse la division naval anglo-francesa; mas ha bastado una simple demostracion de nuestros navíos y un batallon de tropas turcas que proporcionó Selim-Bajá para que la plaza quedara nuestra, siendo ocupada y guarnecida por dicho batallon.

Por satisfactorios que sean los resultados actuales, el almirante Dundas y yo creimos que no habia un instante que perder para espedir un refuerzo de tropas turcas y buques de vapor para tomar posesion de Soukoum, donde los georgianos y circasianos empezaban á disputarse el poder y reclamaban ellos mismos tropas otomanas para ocupar aquellos sitios. Tuvimos ayer una conferencia con el vice-almirante Ahmed-Bajá, y resolvimos que vista la urgencia partieran inmediatamente el navío *Sin Igual* y dos vapores turcos para transportar á Soukoum-Kalé tropas, materiales, fusiles, pólvora etc., en una palabra todo lo que Ahmed-Bajá juzgue conveniente dirigir á aquella costa.

Como puede ver V. E., los asuntos han tomado buen giro en las costas de Circasia y de Georgia, donde en breve el pabellon otomano flotará en todos los puntos en que imperaba antiguamente. Hemos elegido el punto de Bardan para comunicarnos de un modo regular con Schamyl y sus delegados.

Hamelin.

—El general Forey ha dirigido la siguiente orden del dia á la cuarta division del ejército de Oriente antes de partir para Galípoli.

«La division sabe que habiéndose cumplido el objeto de su mision por haber abrazado el gobierno griego sentimientos mas dignos de él, respecto de la Francia y de la Inglaterra, cuyos beneficios parecia querer pagar con una culpable ingratitud, va á continuar su camino para Galípoli, despues de haber desembarcado las tropas necesarias para ocupar el Pireo, segun las intenciones del Emperador, cuyas tropas quedarán á disposicion del embajador de Francia.

«Siento separarme de una parte de las tropas de mi division, pero es preciso; al menos llevaré como consuelo la certidumbre de que el cuerpo de ocupacion dejará en este pais iguales recuerdos que el que vino á dar á la Grecia la libertad y un lugar entre las naciones.

«Soldados del cuerpo de ocupacion, me despido de vosotros; conservad aquí, suceda lo que suceda, todo el prestigio de la bandera francesa y si no es dable tomar parte en la campaña que se prepara en Turquía, no sereis menos útiles á la Francia.

«Sobre todo, conservad una rigurosa disciplina, con lo cual os grangearéis el aprecio de los pueblos, así como os temerán por vuestro valor si es necesario demostrarlo.»

En el Pireo 28 de mayo de 1854.

Forey.

Inglaterra.—La Reina dió ayer á las tres, en el palacio de Buckingham, una audiencia de investidura de la orden del Baño. En seguida presidió S. M. el consejo privado. Antes del consejo habia dado la Reina una audiencia al duque de Newcastle, quien le habia entregado los sellos que tenia en su poder como secretario de Estado. Durante la sesion del consejo, S. M. anunció que lord John Russell lo presidiria, sentándose por consiguiente S. Sria. en la silla de la presidencia.—El muy honorable sir Jorge Grey, que ha aceptado los sellos de secretario de Estado, prestó juramento como tal, habiéndolo prestado igualmente en calidad de cuarto secretario de Estado el duque de Newcastle.

Estados Unidos.—Los periódicos de Nueva York y de Nueva Orleans denuncian el hecho de organizarse una expedicion contra una de las Antillas y reprochan con alguna razon al gobierno su falta de vigilancia, atribuyéndole una parte de responsabilidad en los tristes acontecimientos que puedan sobrevenir.

Montpeller 17 de junio.

Parte telegráfico eléctrico particular.

Paris 16 de junio.

«El Monitor de esta mañana publica el parte siguiente:—Atenas 7 de junio.—Han desembarcado tropas inglesas en el Pireo, traídas en embarcaciones francesas, austríacas é inglesas. La vista del pabellon austríaco flotando cerca del nuestro produjo muy viva sensacion. Grivas, Zavellas y muchos otros oficiales que habian tomado parte en el movimiento contra los turcos han regresado á Atenas.

—Un parte de San Petersburgo, fechado el 8, manifiesta que la adhesion de la Grecia á las intimaciones de las potencias occidentales ha causado allí gran sorpresa. El gobierno ruso contaba con las turbulencias que habia promovido á costa de sacrificios en las provincias griegas. Este incidente ha puesto de manifiesto su error.

—Varsovia 12 de junio.—El gobierno ruso acaba de renovar, con las mas severas prescripciones, la prohibicion de esportar víveres, á escepcion del trigo. Ha prohibido igualmente las esportaciones con destino á Cracovia (Austria) que habian sido libres hasta aquí.

—Recibimos directamente de Lubeck, dice el Mensajero del Mediodía, el parte siguiente espedido anoche: «Los buques de la flota del Báltico han incendiado, en Huleaborg y en Broestad, los talleres de construccion, los buques rusos y 28,000 toneladas de alquitran.»

—Consolidados á 91 3/8, sin variacion.

—Nuestro corresponsal de Marsella, dice el propio Mensajero, nos dirige el parte telegráfico siguiente:

«Marsella 15 de junio á las nueve de la noche.—Acaba de entrar en este puerto el vapor Alexandre, procedente de Constantinopla, de donde salió el 5.—En esta fecha las flotas aliadas estaban aún en Baldjick.—El 1.º de junio se declaró el bloqueo del mar Negro.—Ha salido de Constantinopla la primera division inglesa. Han llegado á Varna 10,000 ingleses y 12,000 hombres de la division del general Canrobert.—El cuartel general de los anglo-franceses se establecerá en Telbekioi, plaza situada á igual distancia entre Varna y el Danubio.—El primer encuentro con los rusos tendrá lugar probablemente en la estremidad del foso de Trajano, entre este último punto y Silistria.—El Sultan ha pasado en Scutari una revista á las tropas inglesas antes de salir estas para Varna. Le han gustado mucho los regimientos escoceses.—Se espera próximamente en Constantinopla al principe Napoleón, que fue á Galipoli para traer su division.—Schamyl se ha unido á los circasianos.—Las noticias de Grecia anuncian que el país ha vuelto á la calma ordinaria.»

—Se lee además en el periódico de Montpeller: «Nuestro parte de Marsella que reasume las correspondencias del Alexandre, no hace mencion de la retirada provisional de Reschid-Baja.»

S. R.—MAGIN CORNET.